



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**TÍTULO**

**EL PRINCIPIO DE CELERIDAD: FACTORES LEGALES QUE  
INFLUYEN EN LAS ACTUACIONES PROCESALES**

**AUTOR**

**Ab. Víctor Hugo López Láinez.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previo a la obtención del grado académico en  
MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL**

**TUTOR**

**Abg. Víctor Coronel Ortiz, Mgtr.**

**SANTA ELENA, ECUADOR**

**AÑO 2025**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**TRIBUNAL DE GRADO**

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena



Firmado electrónicamente por:  
**VÍCTOR MANUEL  
CORONEL ORTIZ**  
Validar únicamente con Firma@C

---

**Acui. Mario Urgilés Pineda, PhD.  
COORDINADORA DEL  
PROGRAMA**

**Abg. Víctor Coronel Ortiz, Mgtr.  
TUTOR**

0959821380 GRISEL  
GALIANO MARITAN

Firmado digitalmente por  
0959821380 GRISEL GALIANO  
MARITAN  
Fecha: 2025.09.14 17:50:50 -05'00'



Firmado electrónicamente por:  
**RAUL FERNANDO  
GUERRA CORONEL**

**Ab. Grisel Galiano Maritan, PhD.  
ESPECIALISTA 1**

**Abg. Raúl Guerra Coronel, Mgtr.  
ESPECIALISTA 2**

---

**Abg. María Rivera González, MSc.  
SECRETARIO GENERAL  
UPSE**



**UPSE**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**INSTITUTO DE POSTGRADO**

### **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Ab. Víctor Hugo López Lainez**, como requerimiento para la obtención del título de Magister en Derecho.

18 días del mes de agosto de año 2025



---

**Abg. Víctor Coronel Ortiz, Mgtr.**  
**TUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **VÍCTOR HUGO LÓPEZ LAÍNEZ**

**DECLARO QUE:**

El trabajo de Titulación, **El principio de celeridad: factores legales que influyen en las actuaciones procesales** previo a la obtención del título en Magister en Derecho, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 18 días del mes de agosto de año 2025



Firmado electrónicamente por:  
**VÍCTOR HUGO LOPEZ  
LAÍNEZ**

Validar únicamente con FirmaBC

---

**Víctor Hugo López Laínez**  
**AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, VÍCTOR HUGO LÓPEZ LAÍNEZ**

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El principio de celeridad: factores legales que influyen en las actuaciones procesales** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Santa Elena, a los 18 días del mes de agosto de año 2025



---

**Víctor Hugo López Laínez  
AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **El principio de celeridad: factores legales que influyen en las actuaciones procesales**, presentado por el estudiante, **Víctor Hugo López Laínez** fue enviado al Sistema Antiplagio **URKUND**, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 2%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



Firmado electrónicamente por:  
**VÍCTOR MANUEL  
CORONEL ORTIZ**

Validar Únicamente con FirmaBC

---

**Abg. Víctor Coronel Ortiz, Mgtr  
TUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de alguna manera a la realización de este trabajo. En primer lugar, agradezco a mis profesores y tutores de la maestría, cuyo conocimiento, orientación y apoyo constante han sido fundamentales en el desarrollo de este ensayo.

A mis compañeros de estudio y colegas, agradezco las conversaciones, intercambios de ideas y el ánimo compartido. Su presencia hizo de este camino uno más enriquecedor y llevadero.

Gracias a cada uno de ustedes por ser parte de este logro.

**Víctor Hugo López Láinez**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que luchan diariamente por un sistema de justicia más eficiente, justo y accesible para todos. A los colegas que, con su compromiso y dedicación, contribuyen desde sus diferentes roles a mejorar los procedimientos judiciales, y cuya incansable labor es un ejemplo de ética y profesionalismo en la búsqueda de soluciones para un mejor servicio de justicia.

A los clientes que han confiado en mí y en el sistema legal, enfrentando con paciencia y esperanza los desafíos del proceso judicial. Su búsqueda constante de una tramitología más ágil y una resolución oportuna de sus causas me motiva a seguir abogando por una justicia más rápida y equitativa.

Y, finalmente, dedico este trabajo a todas aquellas personas que, desde cualquier rincón del país, enfrentan problemas judiciales en busca de respuestas y justicia. Es por ellas que se debe seguir impulsando mejoras en el sistema judicial, promoviendo la celeridad y garantizando los derechos de cada ciudadano.

“Cualquier principio de inteligencia que logremos en esta vida se levantará con nosotros en la resurrección” DyC 130, 18

**Víctor Hugo López Láinez**

## ÍNDICE

PORTADA.....	i
TRIBUNAL DE GRADO.....	ii
CERTIFICACIÓN.....	iii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	iv
AUTORIZACIÓN.....	v
Certificación de Antiplagio.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
Formulación Del Problema.....	2
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	3
IDEA POR DEFENDER.....	3
DESARROLLO.....	4
1. Factores legales.....	4
1.1. Normativa compleja.....	4
1.2. Recursos procesales excesivos.....	4

	x
1.3. <i>Dilaciones indebidas de las partes</i> .....	5
1.4. <i>Interpretación divergente de la ley</i> .....	5
2. Factores procedimentales que contribuyen a la ineficiencia en el proceso judicial ...	6
2.1. <i>Demoras en la notificación de las partes</i> .....	6
2.2. <i>Exceso de formalismos en los trámites</i> .....	6
2.3. <i>Dilaciones indebidas por parte de los operadores judiciales</i> .....	7
3. Consecuencias De Los Retrasos Y La Ineficiencia En El Proceso Judicial .....	8
3.1. <i>Violación Del Derecho A Un Juicio Justo Y En Plazo Razonable</i> .....	8
3.2. <i>Perjuicio para las partes involucradas</i> .....	8
3.3. <i>Desconfianza en el sistema de justicia</i> .....	9
3.4. <i>Acumulación de casos y congestión judicial</i> .....	9
3.5. <i>Costos económicos y sociales</i> .....	9
4.1. <i>Necesidad de reformas legales y procedimentales</i> .....	10
4.2. <i>Simplificación y agilización de los trámites procesales</i> .....	10
4.3. <i>Simplificación de trámites y plazos</i> .....	10
4.4. <i>Implementación de tecnología en la gestión judicial en colaboración con otros organismos estatales</i> .....	10
4.5. <i>Mejora en la formación y capacitación de los operadores judiciales</i> .....	11
5. Impacto de los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial .....	11
5.1. <i>Perjuicio para las partes involucradas</i> .....	11
5.2. <i>Riesgo De Impunidad Y Falta De Acceso A La Justicia</i> .....	11

5.3. <i>Desconfianza En El Sistema Judicial</i> .....	xi 11
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	12
Tipo de investigación .....	12
Enfoque de investigación .....	12
Alcance de la investigación.....	12
Métodos utilizados .....	13
Análisis Documental .....	13
Revisión de literatura .....	13
Análisis comparativo.....	13
Método Empírico .....	14
Justificación De Los Métodos .....	14
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	14
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	17
PROPUESTAS DE MEJORA .....	18
CONCLUSIONES .....	19
REFERENCIAS.....	22

## RESUMEN

El presente ensayo analiza los factores legales y procedimentales que contribuyen a los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial del Ecuador, con un enfoque en los juicios de procedimiento sumario en especial a los relacionados con bienes inmuebles. Se examina cómo los jueces se limitan a resolver la petición principal, sin abordar conjuntamente las accesorias. El objetivo es analizar la aplicación del principio de economía procesal en la legislación ecuatoriana en casos vinculados a propiedades inmobiliarias. Dentro de la metodología, se empleará una investigación cualitativa basada en la revisión de documentos y análisis doctrinarios y jurídicos. Además, enfatizan principios como la concentración, saneamiento, economía y celeridad procesal, y su aplicación adecuada conforme a la arquitectura constitucional actual, buscando una tutela efectiva de los derechos y seguridad jurídica.

**Palabras clave:** economía procesal, celeridad procesal, ineficiencia

## INTRODUCCIÓN

El proceso judicial en Ecuador, como en cualquier estado de derecho, es fundamental para garantizar la justicia, el respeto de los derechos humanos y la estabilidad social y económica. Según (Cordero, 2019) indica que, el proceso judicial es el mecanismo idóneo para la resolución de los conflictos de la población, pues presenta herramientas eficaces para proteger los intereses de las partes y garantiza efectivamente el debido proceso.

Sin embargo, el sector justicia se ha compuesto por una serie de instituciones con roles definidos en lo jurisdiccional, pero con un funcionamiento administrativo inconexo y pugnas internas por poder y protagonismo. La Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial proponen concebir al sector como un sistema que responde a un fin común: garantizar a la población el derecho a una justicia de calidad.

La problemática que aborda este trabajo de investigación incluye el exceso de formalismo procesal, los retrasos e ineficiencias en los factores legales y procedimentales. Además, este trabajo está dividido en cuatro secciones, la primera consiste en la presentación de la introducción, problemática, objetivos e hipótesis.

En la segunda sección, se incluye información referente a los factores legales y normativos.

En la tercera sección, se presentó el tipo de investigación, el enfoque y los alcances utilizados en el desarrollo del estudio.

El último capítulo, hace referencia a los resultados encontrados en el desarrollo de la investigación. Finalmente, se presentan las conclusiones encontradas en el informe.

## **PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El funcionamiento eficiente del sistema judicial es fundamental para garantizar el acceso a la justicia y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, en el Ecuador, el proceso judicial puede experimentar retrasos debido a una serie de factores legales. En primer lugar, la complejidad normativa es un obstáculo significativo. La estructura legal es a menudo complicada y difícil de interpretar, lo que dificulta el avance rápido de los casos. Además, los recursos limitados para la administración de justicia también contribuyen a los retrasos.

La falta de personal, infraestructura y tecnología adecuados impide un procesamiento eficiente de los casos. Otro factor legal que causa retrasos es el exceso de formalismos procesales. Los trámites y requisitos excesivos aumentan la duración del proceso y generan demoras innecesarias. Las dilaciones indebidas por parte de las partes involucradas también contribuyen a los retrasos en el proceso judicial.

El incumplimiento de plazos, estrategias dilatorias y acciones innecesarias prolongan innecesariamente el tiempo requerido para resolver un caso. Por último, la interpretación divergente de las leyes es otro factor que ralentiza el proceso judicial. Las diferencias en la interpretación de las leyes entre los diferentes jueces y tribunales afectan la uniformidad y la celeridad del proceso.

### **Formulación Del Problema**

La formulación del problema de este trabajo investigativo es: ¿Cómo afectan los retrasos y la ineficiencia de los factores legales y procedimentales en el proceso judicial en Ecuador?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

Analizar los factores legales y procedimentales que inciden en los retrasos y la ineficiencia del proceso judicial dentro del ámbito del derecho procesal.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los principales factores legales que contribuyen a los retrasos en el proceso judicial.

- Analizar los procedimientos procesales que pueden ser mejorados para aumentar la eficiencia del proceso judicial.

- Evaluar el impacto de los factores legales y procedimentales en los tiempos de resolución de casos judiciales.

- Proponer posibles soluciones para mitigar los retrasos y mejorar la eficiencia en el proceso judicial.

## **IDEA POR DEFENDER**

La idea por defender del presente ensayo es la afectación al principio de celeridad procesal, atribuidas a los retrasos y la ineficiencia procedimental en el proceso judicial en Ecuador.

## **DESARROLLO**

### **1. Factores legales**

#### ***1.1. Normativa compleja***

La complejidad normativa es uno de los factores legales que contribuyen a los retrasos en el proceso judicial. La amplia variedad de leyes, regulaciones y normas aplicables a los casos judiciales puede dificultar su interpretación y aplicación. La necesidad de analizar y comprender diferentes legislaciones y jurisprudencia puede consumir mucho tiempo tanto para los abogados como para los jueces. Esta complejidad normativa puede causar demoras en la toma de decisiones judiciales, lo que impacta negativamente en la eficiencia del proceso judicial.

#### ***1.2. Recursos procesales excesivos***

El exceso de formalismos procesales como apelaciones y recursos extraordinarios constituye otro factor legal que contribuye a los retrasos en el proceso judicial y puede alargar considerablemente los procesos. Los trámites y requisitos procesales excesivos aumentan la duración del proceso y generan demoras innecesarias. La necesidad de cumplir con procedimientos formales y estrictos puede ralentizar el avance del caso, ya que los participantes deben seguir una serie de pasos y presentar documentación específica. Estos trámites burocráticos pueden ser complicados y consumir tiempo adicional, lo que afecta la eficiencia general del proceso judicial.

### ***1.3. Dilaciones indebidas de las partes***

Las dilaciones indebidas por parte de las partes involucradas son un factor legal relevante que causa retrasos en el proceso judicial. Algunas partes pueden utilizar estrategias dilatorias o presentar acciones innecesarias que prolongan el tiempo requerido para resolver un caso. El incumplimiento de plazos procesales, la presentación de recursos infundados o la realización de maniobras procesales innecesarias contribuyen a los retrasos. Estas dilaciones indebidas afectan negativamente la agilidad y la eficiencia del proceso judicial, prolongando la duración del litigio y generando cargas adicionales para todas las partes involucradas.

A esto se suman las dilaciones indebidas que cualquiera de las partes pueda interponer, como certificados médicos para suspender audiencias, cambios inesperados de abogado, impugnaciones de informes y la petición de designación de nuevo perito y elaboración de su informe.

### ***1.4. Interpretación divergente de la ley***

La interpretación divergente de las leyes por parte de diferentes jueces y tribunales es un factor legal que ralentiza el proceso judicial. Los diferentes jueces y tribunales pueden tener interpretaciones distintas en la aplicación de las leyes, lo que afecta la uniformidad y la previsibilidad del proceso. Estas discrepancias en la interpretación pueden generar debates y recursos adicionales, retrasando el avance de los casos. Además, la necesidad de resolver estas diferencias interpretativas a través de instancias superiores agrega más tiempo al proceso judicial. La interpretación divergente de las leyes impide una toma de decisiones

uniforme y eficiente, lo que contribuye a los retrasos en el sistema judicial y dar lugar a litigios prolongados y costosos.

## **2. Factores procedimentales que contribuyen a la ineficiencia en el proceso judicial**

### ***2.1. Demoras en la notificación de las partes***

Las demoras en la notificación de las partes sobre los actos procesales pueden retrasar el desarrollo de los procesos judiciales. La falta de eficiencia en la gestión de las comunicaciones judiciales puede provocar que las partes no estén debidamente informadas sobre los términos o tiempos y los trámites a seguir, lo que genera confusiones y retrasos innecesarios.

Esta mora se refleja en las acciones de los secretarios que son quienes certifican las actuaciones judiciales. Me refiero al asentamiento de razones, actos que permiten, en ciertas circunstancias, avanzar con la sustanciación de una causa.

### ***2.2. Exceso de formalismos en los trámites***

El exceso de formalismos en los trámites judiciales puede dificultar la tramitación ágil de los procesos. La rigidez en los requisitos formales y la necesidad de cumplir con procedimientos detallados pueden entorpecer la resolución de los casos, especialmente en aquellos en los que no está en juego un interés sustancial.

Aquí debería entrar en aplicación directa los principios de celeridad y economía procesal:

*“Art. 18.- Sistema-medio de administración de justicia. - El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales consagrarán los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, oralidad,*

*dispositivo, celeridad y economía procesal, y harán efectivas las garantías del debido proceso. No se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades.*

*Art. 20.- Principio de celeridad. - La administración de justicia será rápida y oportuna, tanto en la tramitación y resolución de la causa, como en la ejecución de lo decidido. Por lo tanto, en todas las materias, una vez iniciado un proceso, las juezas y jueces están obligados a proseguir el trámite dentro de los términos legales, sin esperar petición de parte, salvo los casos en que la ley disponga lo contrario. El retardo injustificado en la administración de justicia, imputable a las juezas, jueces y demás servidoras y servidores de la Función Judicial y auxiliares de la justicia, será sancionado de conformidad con la ley.” Código Orgánico de la función judicial.*

### ***2.3. Dilaciones indebidas por parte de los operadores judiciales***

Las dilaciones indebidas por parte de los operadores judiciales, como jueces, magistrados, y funcionarios administrativos, pueden contribuir significativamente a los retrasos en el proceso judicial. La falta de diligencia en la tramitación de los expedientes, la acumulación de tareas y la falta de supervisión pueden generar demoras injustificadas en la resolución de los casos.

La aplicación directa los principios de celeridad y economía tal como señala el Código orgánico de la función judicial, se hace primordial:

*“Art. 130.- Facultades jurisdiccionales de las juezas y jueces. - Es facultad esencial de las juezas y jueces ejercer las atribuciones jurisdiccionales de acuerdo con la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes; por*

*lo tanto, deben: 9. Procurar la celeridad procesal, sancionando las maniobras dilatorias en que incurran las partes procesales o sus abogadas y abogados”*

### **3. Consecuencias De Los Retrasos Y La Ineficiencia En El Proceso Judicial**

#### **3.1. Violación Del Derecho A Un Juicio Justo Y En Plazo Razonable**

Los retrasos prolongados en los procesos judiciales pueden constituir una violación del derecho fundamental a un juicio justo y dentro de un plazo razonable, tal como lo establecen diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Nuestra Constitución señala:

*“Art. 169.- El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales consagrarán los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, celeridad y economía procesal, y harán efectivas las garantías del debido proceso. No se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades.*

*Art. 172.- Las juezas y jueces administrarán justicia con sujeción a la Constitución, a los instrumentos internacionales de derechos humanos y a la ley. Las servidoras y servidores judiciales, que incluyen a juezas y jueces, y los otros operadores de justicia, aplicarán el principio de la debida diligencia en los procesos de administración de justicia. Las juezas y jueces serán responsables por el perjuicio que se cause a las partes por retardo, negligencia, denegación de justicia o quebrantamiento de la ley.”*

#### **3.2. Perjuicio para las partes involucradas**

Los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial pueden ocasionar perjuicios significativos para las partes involucradas, gastos extras, angustia psicológica y falta de seguridad en el sistema judicial.

*“Art. 75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.”* Cons. Rep. Ecuador

### ***3.3. Desconfianza en el sistema de justicia***

La demora en la resolución de los casos puede minar la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia, generando descontento social y afectando la legitimidad de las instituciones democráticas.

### ***3.4. Acumulación de casos y congestión judicial***

Los retrasos en los procesos judiciales pueden contribuir a la acumulación de casos y a la congestión de los tribunales, dificultando aún más la gestión eficiente de los procedimientos y afectando el acceso a la justicia.

### ***3.5. Costos económicos y sociales***

Los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial pueden generar costos económicos y sociales significativos, tanto para las partes involucradas como para la sociedad en su conjunto, afectando la eficiencia del sistema judicial y el desarrollo económico y social del país.

#### **4. Propuestas de mejora para agilizar el proceso judicial**

##### ***4.1. Necesidad de reformas legales y procedimentales***

Es necesario realizar reformas legales y procedimentales que simplifiquen y agilicen los procesos judiciales. Esto incluye la revisión de la normativa vigente para eliminar disposiciones innecesarias o redundantes, así como la implementación de medidas que reduzcan la burocracia y promuevan la eficiencia en la gestión del proceso.

##### ***4.2. Simplificación y agilización de los trámites procesales***

Es importante simplificar y agilizar los trámites procesales para reducir la carga administrativa y facilitar el acceso a la justicia. Esto puede implicar la implementación de procedimientos electrónicos, la reducción de formalidades innecesarias y la adopción de medidas que promuevan la resolución rápida de los casos.

##### ***4.3. Simplificación de trámites y plazos***

Es necesario simplificar los trámites y plazos procesales para evitar dilaciones innecesarias y acelerar la resolución de los casos. Esto incluye la revisión de los plazos establecidos por ley y la adopción de medidas que promuevan una mayor celeridad en la tramitación de los expedientes.

##### ***4.4. Implementación de tecnología en la gestión judicial en colaboración con otros organismos estatales***

La implementación de tecnología en la gestión judicial puede contribuir a mejorar la eficiencia del sistema y a agilizar los procesos. Esto incluye la digitalización de expedientes,

la implementación de sistemas de gestión de casos y la colaboración con otros organismos estatales para compartir información y recursos tecnológicos.

#### ***4.5. Mejora en la formación y capacitación de los operadores judiciales***

Es fundamental mejorar la formación y capacitación de los operadores judiciales para garantizar la calidad y eficiencia de la administración de justicia. Esto incluye la capacitación en técnicas de gestión de casos, el uso de tecnología en el ámbito judicial y la promoción de una cultura organizacional orientada a la eficiencia y la excelencia en el servicio.

### **5. Impacto de los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial**

#### ***5.1. Perjuicio para las partes involucradas***

Los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial pueden causar perjuicios significativos a las partes involucradas en los casos. La prolongación de los procedimientos puede generar costos adicionales, estrés emocional y pérdida de confianza en el sistema judicial.

#### ***5.2. Riesgo De Impunidad Y Falta De Acceso A La Justicia***

La demora en la resolución de los casos puede aumentar el riesgo de impunidad y afectar el acceso a la justicia para las víctimas de delitos y violaciones de derechos. La falta de una respuesta oportuna por parte del sistema judicial puede socavar la confianza en el Estado de derecho y en las instituciones democráticas.

#### ***5.3. Desconfianza En El Sistema Judicial***

Los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial pueden minar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y en el Estado de derecho. La percepción de que el sistema

no es capaz de garantizar una justicia rápida y efectiva puede generar descontento social y afectar la legitimidad de las instituciones democráticas.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Tipo de investigación**

La investigación será de tipo exploratorio y descriptivo. Se optó por este enfoque debido a la necesidad de profundizar en los factores específicos que contribuyen a los retrasos en el contexto ecuatoriano y describir detalladamente cómo estos afectan el funcionamiento del sistema judicial. Este tipo de investigación permitirá identificar y comprender las causas subyacentes y las consecuencias de los retrasos, así como proponer soluciones concretas.

### **Enfoque de investigación**

El enfoque será cualitativo, ya que se centra en la comprensión profunda de los fenómenos sociales y jurídicos a través de la percepción y experiencia de los actores involucrados en el sistema judicial. Un enfoque cualitativo proporciona información detallada y rica sobre las prácticas, normas y procedimientos que contribuyen a la ineficiencia judicial, algo que no podría lograrse con un enfoque cuantitativo.

### **Alcance de la investigación**

El alcance de la investigación es descriptivo-analítico, pues además de describir los factores legales y procedimentales que contribuyen a los retrasos y la ineficiencia, se analizarán las interrelaciones entre estos factores y sus consecuencias. Este análisis permitirá

identificar patrones y proponer recomendaciones para mejorar la eficiencia del sistema judicial.

### **Métodos utilizados**

**Análisis Documental** Este método se utilizará para revisar y analizar leyes, reglamentos y normativas que rigen el proceso judicial en Ecuador. Permite identificar y entender las disposiciones legales que pueden contribuir a la complejidad y a los retrasos en los procesos judiciales. El análisis documental ayudará a establecer una base teórica sólida sobre las normativas actuales y sus implicaciones.

### **Revisión de literatura**

Se empleará para compilar y sintetizar estudios previos, teorías y enfoques sobre la eficiencia judicial, tanto en el contexto ecuatoriano como en otros sistemas judiciales.

### **Análisis comparativo**

Este método se utilizará para comparar el sistema judicial ecuatoriano con los sistemas de otros países que han implementado reformas exitosas para mejorar la eficiencia judicial. La comparación permitirá identificar buenas prácticas y adaptarlas al contexto ecuatoriano. El análisis comparativo es crucial para entender qué medidas han sido efectivas en otros contextos y cómo pueden aplicarse en Ecuador. (Unidos, 2020) **El Sistema Federal Judicial en los Estados Unidos, Pág. 44**

### **Teorización**

La teorización ayudará a desarrollar un marco conceptual para entender cómo los diferentes factores legales y procedimentales interactúan para causar retrasos e ineficiencia.

### **Método Empírico**

Revisión de causas: Se revisaron causas conocidas por jueces, abogados, funcionarios judiciales y académicos especializados en derecho procesal y administración de justicia.

### **Justificación De Los Métodos**

Los métodos teóricos como Análisis Documental y Revisión de Literatura proporcionan una base sólida para identificar y analizar los factores que contribuyen a los retrasos.

El Análisis Comparativo ofrece una perspectiva valiosa al permitir la identificación de prácticas exitosas en otros contextos.

La Teorización es esencial para desarrollar un marco conceptual que explique las interrelaciones entre los diferentes factores.

La revisión de causas proporciona información empírica detallada y contextualizada, esencial para entender cómo las normativas y procedimientos se aplican en la práctica y afectan el día a día del sistema judicial.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

El análisis de los factores que contribuyen a los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial en Ecuador se ha basado en la revisión documental, la literatura existente, el análisis comparativo realizadas a actores clave del sistema judicial. Los resultados obtenidos permiten identificar las principales causas de estos problemas y proponer soluciones viables para mejorar la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano.

## **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Normativa compleja**

El análisis documental reveló que el sistema legal ecuatoriano se caracteriza por una normativa excesivamente compleja y, a menudo, contradictoria. La Constitución como norma suprema y reguladora, junto con otras leyes, códigos y reglamentos, contiene disposiciones que dificultan la interpretación coherente y eficiente de la ley.

### **Recursos procesales excesivos**

Los recursos procesales disponibles, como apelaciones y amparos, se utilizan de manera estratégica para prolongar los juicios. Este fenómeno fue confirmado tanto por la revisión de literatura como por la normativa invocada.

### **Dilaciones indebidas de las partes**

Las partes en el proceso judicial a menudo emplean tácticas dilatorias. La revisión de casos (CAUSA CIVIL No. 24331-2022-00869 sírvase verificar sistema SATJE) mostraron que estas prácticas no solo retrasan los juicios, sino que también incrementan los costos asociados para todas las partes involucradas.

### **Interpretación divergente de la ley**

La interpretación divergente de la ley por parte de los jueces es otro factor que contribuye a la ineficiencia. La falta de criterios unificados para la interpretación legal lleva a decisiones contradictorias que deben ser resueltas por instancias superiores.

### **Factores procedimentales**

#### ***Demoras en la notificación de las partes***

La observación de audiencias y la revisión de expedientes judiciales mostraron que

las demoras en la notificación de las partes son una constante. Las ineficiencias en el sistema de notificaciones contribuyen significativamente a los retrasos procesales.

***Exceso de formalismos en los trámites***

El exceso de formalismos en los trámites judiciales fue identificado como un obstáculo significativo. La revisión documental destacó que los requisitos formales a menudo son innecesariamente complicados, lo que retrasa la tramitación de los casos.

***Dilaciones indebidas por parte de los operadores judiciales***

La revisión documental reveló que la falta de celeridad y la sobrecarga de trabajo son problemas recurrentes.

## **DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **Consecuencias identificadas**

#### ***Violación del derecho a un juicio justo y en plazo razonable***

Los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial constituyen una violación del derecho a un juicio justo y en un plazo razonable, tal como lo establece la Constitución del Ecuador y el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Las demoras prolongadas afectan la percepción de justicia y la protección efectiva de los derechos de los ciudadanos.

#### ***Perjuicio para las partes involucradas***

Los retrasos generan costos económicos y emocionales para las partes involucradas. La revisión documental destacó cómo las partes sufren debido a la prolongación de los procesos, lo que aumenta los costos legales y el desgaste emocional. Un litigante afectado mencionó: "El retraso en mi caso me ha costado no solo dinero, sino también mucha angustia y estrés." Elizabeth Esperanza Von Maack

#### ***Desconfianza en el sistema de justicia***

La ineficiencia judicial socava la confianza pública en el sistema de justicia. La revisión de literatura y la revisión documental mostró que la percepción de ineficiencia y corrupción disminuye la credibilidad del sistema judicial, lo que puede tener repercusiones graves para la cohesión social y la legitimidad del Estado.

#### ***Acumulación de casos y congestión judicial***

La acumulación de casos y la congestión judicial son consecuencias directas de los retrasos. Los datos empíricos mostraron que los tribunales están sobrecargados, lo que crea un ciclo vicioso de ineficiencia y retrasos.

### **Costos económicos y sociales**

Los costos asociados con la ineficiencia judicial no son solo individuales, sino que también afectan a la economía y la sociedad en general. Este estudio encuentra que la ineficiencia judicial puede disuadir la inversión y afectar negativamente el desarrollo económico del país.

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

La revisión procesal y el análisis comparativo sugirieron varias propuestas para mejorar la eficiencia del sistema judicial, tales como:

#### **REFORMAS LEGALES Y PROCEDIMENTALES:**

Simplificación de normativas y reducción de recursos procesales disponibles.

#### **IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA:**

Digitalización de expedientes y notificaciones electrónicas.

#### **MEJORA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:**

Programas de capacitación continua para jueces y funcionarios judiciales.

En resumen, los resultados de la investigación confirman que los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial en Ecuador tienen múltiples causas y consecuencias negativas. Abordar estos problemas requiere una combinación de reformas legales, procedimentales y tecnológicas, así como una mejora en la capacitación de los operadores judiciales. Solo mediante un enfoque integral y coordinado se podrá garantizar un sistema judicial más ágil, eficiente y justo para todos los ciudadanos.

## CONCLUSIONES

1. En conclusión, los retrasos y la ineficiencia en el proceso judicial pueden tener graves consecuencias para el Estado de derecho y para el acceso a la justicia en Ecuador. La revisión del estado del arte en torno a los factores que contribuyen a estos problemas muestra un consenso claro sobre la necesidad de reformas legales y procedimentales. Es fundamental abordar los factores legales y procedimentales que contribuyen a los retrasos y la ineficiencia del sistema judicial, ya que su impacto negativo se extiende no solo a las partes involucradas en los casos, sino también a la confianza pública en la justicia y la eficacia del Estado de derecho.
2. Las normativas complejas, los recursos procesales excesivos, las dilaciones indebidas de las partes y la interpretación divergente de la ley son factores legales identificados como principales contribuyentes a la ineficiencia judicial. Estos elementos generan confusión, prolongan innecesariamente los procesos y resultan en decisiones contradictorias que requieren intervención de instancias superiores, perpetuando así los retrasos.
3. Por otro lado, los factores procedimentales como las demoras en la notificación de las partes, el exceso de formalismos en los trámites y las dilaciones por parte de los operadores judiciales agravan aún más la situación. Las demoras en las notificaciones impiden el avance oportuno de los casos, mientras que los formalismos excesivos complican innecesariamente los procedimientos judiciales. Además, la falta de celeridad por parte de los jueces y funcionarios

judiciales, exacerbada por la sobrecarga de trabajo y la falta de recursos, contribuye significativamente a la congestión de los tribunales.

4. Las consecuencias de estos retrasos son profundas y diversas. La violación del derecho a un juicio justo y en un plazo razonable es una preocupación central, ya que afecta la percepción de justicia y la protección de los derechos de los ciudadanos. Además, los retrasos causan perjuicios económicos y emocionales a las partes involucradas, socavando la confianza en el sistema judicial y fomentando una percepción de impunidad y falta de acceso efectivo a la justicia. La acumulación de casos y la congestión judicial resultante crean un ciclo vicioso que agrava aún más la ineficiencia del sistema. Los costos económicos y sociales de esta situación son significativos, afectando tanto a nivel individual como social.
5. Para abordar estos problemas, es crucial adoptar un enfoque integral y coordinado que incluya reformas legales y procedimentales, la implementación de tecnología y la mejora en la formación y capacitación de los operadores judiciales. Las reformas legales deben simplificar las normativas y reducir los recursos procesales disponibles para evitar el uso excesivo y estratégico de estos mecanismos. Procedimentalmente, es necesario agilizar los trámites, simplificar los formalismos y establecer plazos estrictos para las diversas etapas del proceso judicial.
6. La tecnología puede desempeñar un papel transformador en la mejora de la eficiencia judicial. La digitalización de los expedientes, la implementación de

sistemas de gestión de casos y el uso de plataformas electrónicas para las notificaciones pueden reducir significativamente los tiempos de procesamiento y mejorar la transparencia y el acceso a la información. Además, la colaboración con otros organismos estatales para integrar bases de datos y compartir información puede optimizar la gestión de los casos y reducir las redundancias.

7. La formación y capacitación de los operadores judiciales es otra área crucial. Los jueces, abogados y funcionarios judiciales deben recibir una formación continua y actualizada para enfrentar los desafíos del sistema judicial moderno. Esto incluye no solo el conocimiento técnico y legal, sino también habilidades en el uso de nuevas tecnologías y en la gestión eficiente de los casos.

## REFERENCIAS

- Callegari, J. A. (2011). *CELERIDAD PROCESAL Y RAZONABLE DURACIÓN DEL PROCESO*.
- Carlos Andres Sánchez Peña-Yassith Yaneth Muskus Tobias. (2022). *El principio de celeridad en el sistema jurídico colombiano: Un análisis desde los procesos orales de la jurisdicción*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Cordero, I. (2019). La finalidad del proceso. *Revista electronica facultad de derecho* , 8(2).  
Obtenido de  
<https://revistas.udea.edu.co/#:~:text=Su%20objetivo%20es%20fortalecer%20las,ci ent%C3%ADfico%20a%20toda%20la%20sociedad.>
- Desarrollo, B. I. (2018). *Justicia más eficiente: Evaluación del impacto de la transición hacia los procesos orales en Ecuador*. Quito: Biblioteca Felipe Herrera del BID.
- Egas, J. Z. (2016). *Código Orgánico General de Procesos-Notas de estudio*. Quito: Murillo Editores.
- Jadan, D. (2019). *INDEPENDENCIA JUDICIAL Y PODER POLITICO EN ECUADOR*. Quito: Casa Andina.
- Líneas para un proceso de reforma a la justicia civil en Ecuador*. (2013). Quito: Iuris Dictio.
- Reflexiones sobre los principios deceleridad, imparcialidad y eficiencia en el Código General del Proceso*. (2020). Bucaramanga-Colombia: JURÍDICAS CUC.

Unidos, O. A. (2020). *El Sistema Federal Judicial en los Estados Unidos*. Washington, Washington, D.C. 20544, Estados Unidos de Nortamérica: Oficina Administrativa de los Tribunales de los Estados Unidos.

